

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez informando que en el presente asunto se encuentran agotadas todas las actuaciones.

Cali, enero 14 de 2022

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, enero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)
76001-31-03-013-2021-00012-00

Teniendo en cuenta que las presentes diligencias se encuentran concluidas, se ordena su **ARCHIVO** de conformidad al canon 122 inciso final del CGP.

NOTIFÍQUESE



DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

Om.